

San Juan de Pasto, 04 de enero de 2021, 9:30 am

Señores:
MINISTERIO DE TRABAJO
La Ciudad

Asunto: Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa nos permitimos dar respuesta a su requerimiento, para ello se presenta la evaluación de los aspectos sugeridos en los términos solicitados, la información se consigna en la siguientes tabla.

Tabla 1. Evaluación de respuesta ante las necesidades de EPP requeridos para atención del COVID-19

ASPECTO A EVALUAR	EVALUAR CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIÓN
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	SI	Se adjunta base datos con los datos requeridos.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI	Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos y evidencia de compras.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	SI	Se adjunta base datos con los datos requeridos.
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	SI	Se adjuntan registro de entrega.
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia:	SI	Se adjuntan registro de entrega, archivo Excel.

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.		
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	SI	Se anexan soportes donde se evidencian comunicaciones de recibo de los EPP suministrados por la ARL.

-Se adjunta base de datos de 2 Excel donde se especifica la entrega de los EPP teniendo en cuenta el nivel de exposición al riesgo, nombre, cédula, área y cargo.

-Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido, teniendo en cuenta los contratos suscritos entre la entidad y diferentes proveedores que permiten la entrega de estos elementos teniendo en cuenta las necesidades de los servicios.

-El link de acceso a los informes remitidos a fecha publicados en la página web de la <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/dependencias/sst/>

-Del análisis de la información mensual el COPASST estima que las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus se cumplen en un 100%.

ACCIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Realizar revisión política de SST y plan de trabajo anual	Enero	COPASST

Cordialmente,

Nombre Integrante de COPASST	Firma
Hairot Esteban Utrata	
Eliana Sanchez	
Amel Wanda Calderón	
Dr. Gabriel Hernández	
Nombre Representante de ARL Positiva	Firma
Ingrid Andrade	

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 • Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

